

INFORMACIÓN SOBRE LA ACCIÓN DE LA REF ANTE EL POSIBLE CAMBIO DE LA LEY EDUCATIVA ACTUAL (LOMCE) POR LA NUEVA LOMLOE

Los acontecimientos políticos y las legislaturas fallidas han paralizado los intentos de cambiar la LOMCE y recuperar la Filosofía y la Ética en la enseñanza no universitaria. El mismo día en el que se disolvían las cámaras para anticipar las elecciones, el Consejo de Ministros aprobaba un anteproyecto de Ley (LOMLOE) que sentaba las bases de la reforma educativa. Han pasado varios meses desde ese momento y hemos vivido una situación de provisionalidad que ha paralizado cualquier negociación. No obstante, la Red Española de Filosofía y su Comisión de Educación han seguido atentas y trabajando.

En primer lugar, el pasado enero se solicitó una reunión en el Ministerio de Educación y Formación Profesional para conocer con más profundidad la nueva propuesta de Ley y recordar la necesidad de cumplir el consenso que se alcanzó en octubre de 2018 respecto a las materias de Filosofía. Estamos esperando respuesta.

En segundo lugar y teniendo en cuenta la rapidez con la que se quiere tramitar la LOMLOE en la Cámara de Diputados, estamos solicitando reuniones con los diferentes partidos políticos ya que las posibles mejoras o cambios tendrán que salir de este órgano legislativo.

Queremos informaros también de la posibilidad de ver el Proyecto de Ley en la web del Ministerio en donde sí se recogen tanto la Filosofía como la Historia de la Filosofía en el grupo de materias troncales para el Bachillerato (todo el bachillerato y no en una modalidad exclusivamente), esto significa que la situación de las materias de filosofía en Bachillerato podría mejorar con la nueva Ley. En cambio no queda tan clara la situación de la Ética. No se contempla abiertamente una materia de ética filosófica obligatoria, aunque se puede leer en el Proyecto: “En uno de los cursos de la etapa, todo el alumnado cursará la Educación en Valores cívicos y éticos, que prestará especial atención a la reflexión ética e incluirá contenidos referidos al conocimiento y respeto de los Derechos Humanos”.

Desde la REF seguimos defendiendo un ciclo obligatorio de tres años de Filosofía (Ética en 4º de la ESO y los dos cursos de Bachillerato) que es lo que se consensuó en el Parlamento y lo que aprobó en su momento la asamblea general de la REF.

Os seguiremos informando

Txetxu Ausín, Presidente de la Red Española de Filosofía

Esperanza R. Guillén, Presidenta de la Comisión de Educación de la Red Española de Filosofía